



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución N° 316-2022-GCABA-APRA, Expte. N° 33898989-MGEYA-DGET/15

Análisis del Proyecto: “2.3.1 Club social, cultural y deportivo con o sin instalaciones al aire libre; 2.3.b Estadio; 3.1.9 Escuela primaria. Gestión privada; 3.1.22 Escuela secundaria. Gestión privada; 3.1.26 Instituto de educación superior; 1.5 Alimentación en general y gastronomía; 2.1.13 Salón de conferencias, sala audiovisual; 2.1.6 Museo I. Permanentes y temporarias; 4.1.1 Casa de pensión”, a desarrollarse en el establecimiento sito en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7.597 - Almirante Juan Saenz Valiente S/N° Esq. Av. Udaondo Planta Baja, 1°, 2°, 3° y 4° Piso (Área según CUR: EE67), con una superficie total de 104.400 m2, bajo la titularidad de CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE ASOC CIVIL.

DÍA: Miércoles 16 de noviembre de 2022 – **HORARIO:** 12:30 HS.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la **modalidad virtual**. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma Youtube - Canal Audiencias Públicas GCBA: <https://www.youtube.com/channel/UC73rCr9uRet-ewpTZjP98MA> - (no inscriptos y público en general).

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales; podrán asistir presencialmente a la Sede Comunal N° 13, sita en la Avenida Cabildo 3.067, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición (debiéndose garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias aprobadas por el Protocolo aprobado por Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM).

ORDEN DEL DÍA (Art. 51°, Ley N° 6)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

Análisis del Proyecto: “2.3.1 Club social, cultural y deportivo con o sin instalaciones al aire libre; 2.3.b Estadio; 3.1.9 Escuela primaria. Gestión privada; 3.1.22 Escuela secundaria. Gestión privada; 3.1.26 Instituto de educación superior; 1.5 Alimentación en general y gastronomía; 2.1.13 Salón de conferencias, sala audiovisual; 2.1.6 Museo I. Permanentes y temporarias; 4.1.1 Casa de pensión”, a desarrollarse en el establecimiento sito en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7.597 - Almirante Juan Saenz Valiente S/N° Esq. Av. Udaondo Planta Baja, 1°, 2°, 3° y 4° Piso (Área según CUR: EE67), con una superficie total de 104.400 m2, bajo la titularidad de CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE ASOC CIVIL.

EXPERTOS

Rodrigo Maximiliano Pecollo	Proyecto
Miguel Alejandro Monserrat	Estudio de Impacto Ambiental
Walter LANOSA	Comisión Directiva C.A.R.P.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Audiencia Pública:

LISTADO DE PARTICIPANTES (Por Orden de Exposición)				
Nº Orden de Exposición	NOMBRE Y APELLIDO		EN CARÁCTER DE	Nº de Inscripto
01	Micaela	BERNARDONI	Persona Física	01
02	César	ROSSI	"	02
03	Juan Manuel	HERMELO	"	03
04	Daniel	HOMSANI	"	04
05	Fernando	SACHETTI	"	05
06	Patricio	QUIRÓS	"	06
07	Fabián Ricardo	BORRO	Persona Jurídica	07
08	Diego Alberto	LOMBRAÑA	Persona Física	08
09	Adriana Judith	FRIEDMAN	"	09
10	Juan Pablo	CHIAPPE	"	10
11	Esteban Alejandro	ACERBO	"	11
12	Marcelo	ACHILE	"	12
13	Cristian	MAROT	"	13
14	Cecilia	JUAREZ	"	14
15	Agustín Pablo	GÓMEZ	"	15
16	Luis María	CEJAS		16
17	Nicolás	BARCO	"	17
18	Manuel	VIDAL	"	18



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

19	Natalia	CONTI URIBE	Persona Física	19
20	Jerónimo	ORLANDO	“	20
21	Gastón	CORTI	“	21
22	Germán Leonardo	PEREZ	“	22
23	Santiago	MOYA NEWMAN	“	23
24	Javier Hernán	MENDEZ CARTIER	Persona Jurídica	24
25	Javier	ELISCOVICH	Persona Física	25
26	Natalia Soledad	PEREZ KOCH	“	26
27	Felipe	LLORENTE	“	27
28	Paula	PICONE	“	28
29	Alberto Hernán	MENDEZ CAÑAS	“	29
30	Cecilia	ISA	“	30
31	María Lucia	DE LA VEGA	“	31
32	Agustina	MUÑOZ	“	32
33	Silvia	NAJUL	“	33
34	Ricardio Emilio	SCORTICATI	“	34
35	Silvia Noemí	ÁLVAREZ	“	35



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

NÓMINA DE EXPOSITORES

(Art. 39 y 40, Ley N° 6):

- **DEFENSOR /A DEL PUEBLO**
- **FUNCIONARIOS / AS DEL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD**
- **DIPUTADOS / AS DE LA CIUDAD**
- **TESTIGOS Y EXPERTOS/AS**

(Conforme orden cronológico de su manifestación al Organismo de Implementación acerca de su intención de participar de la Audiencia Pública)

Aclaración: La lista de expositores no es taxativa, ya que conforme el inc. C) Art. 55 de la Ley N° 6, el Presidente de la Audiencia Pública puede *“Decidir sobre la pertinencia de intervenciones orales de expositores no registrados”*.

A) ORDEN Y TIEMPO DE LAS ALOCUCIONES PREVISTAS (Art. 51, inc. b) Ley N° 6)

- El orden de las alocuciones se hará conforme a la inscripción en el Registro, quedando a consideración del Sr. Presidente de la Audiencia Pública el cambio en el orden de los oradores y el momento de la participación de los expositores. Todos los participantes pueden realizar una intervención oral de cinco (5) minutos (Art. 49, Ley N° 6).

**B) AUTORIDADES / COORDINACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
(Art. 51, inc c) Ley N° 6)**

- La Audiencia Pública a la que convoca esta Resolución será presidida por el Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien se encuentra facultado para delegar tal función en otro funcionario del área. La coordinación, estará a cargo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal.

Análisis del Proyecto: “2.3.1 Club social, cultural y deportivo con o sin instalaciones al aire libre; 2.3.b Estadio; 3.1.9 Escuela primaria. Gestión privada; 3.1.22 Escuela secundaria. Gestión privada; 3.1.26 Instituto de educación superior; 1.5 Alimentación en general y gastronomía; 2.1.13 Salón de conferencias, sala audiovisual; 2.1.6 Museo I. Permanentes y temporarias; 4.1.1 Casa de pensión”, a desarrollarse en el establecimiento sito en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7.597 - Almirante Juan Saenz Valiente S/N° Esq. Av. Udaondo Planta Baja, 1°, 2°, 3° y 4° Piso (Área según CUR: EE67), con una superficie total de 104.400 m2, bajo la titularidad de CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE ASOC CIVIL.

REGISTRO DE EXPOSITORES

Audiencia Pública:

Nº Orden de Exposición	NOMBRE Y APELLIDO		EN CARÁCTER DE	Nº de Inscripto
01	Claudio	FERREÑO	Diputado de la Ciudad	01
02	Juan Manuel	VALDÉS	Diputado de la Ciudad	02